

ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

GRAN COMPRA ID 5802363-9014SZDN

“Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana CRM SIAC”

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 49, de (V. y U.), de 2025, procede a efectuar la segunda etapa de evaluación de las ofertas recibidas en el proceso Gran Compra ID 5802363-7480YISG, destinado a contratar el servicio de “Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana CRM SIAC”, conforme a lo establecido en la Intención de Compra.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación, incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.4.1 “COMISIÓN EVALUADORA” de la Intención de Compra.

1.- OFERTAS SELECCIONADAS EN LA ETAPA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acta de Evaluación de fecha 25 de junio de 2025, esta Comisión Evaluadora concluyó que las ofertas de los siguientes proponentes cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos de la evaluación técnica, siendo sus ofertas admisibles y pasando a la etapa de evaluación económica:

PROPONENTE	RUT o RUN
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9

2.- ETAPA ECONÓMICA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica de las ofertas se utilizará como único criterio económico de evaluación, el valor final resultante del valor ofrecido por el proveedor en la intención de compra, este valor incluye impuesto, y el descuento aplicado en el sistema, confeccionándose un ranking ascendente con el valor final de las ofertas validadas técnicamente. Aquella oferta cuyo valor final supere el presupuesto máximo establecido será declarada inadmisibile y no será evaluada económicamente; conforme lo establecido en el presente proceso de Gran Compra establecidos en los puntos 10.11.2.2.- “Evolución Económica, selección y re- selección de las ofertas” de las bases de licitación ID 2239-19-LR23, del Convenio Marco para “la adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantención de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio”; y en el punto 1.4.2.2. “ETAPA ECONÓMICA DE EVALUACIÓN” de la Intención de Compra.

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento de las ofertas con el presupuesto máximo establecido, ascendente a UF 9.400.-

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	VALOR FINAL	CUMPLE / NO CUMPLE
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	UF 7.626,8010	CUMPLE

Finalmente, el siguiente cuadro muestra el ranking ascendente aplicado al valor final de las ofertas que cumplen con el presupuesto máximo establecido.

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	RUT	RANKING AL VALOR FINAL DE LAS OFERTAS
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	1

3.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco del proceso Gran Compra ID 5802363-9014SZDN, destinado a contratar el servicio “Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana CRM SIAC”, la Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

- a. Seleccionar al proponente ALFAPEOPLE CHILE SpA, RUT: 76.360.577-9, por el monto total de UF 7.626,8010.- (siete mil seiscientos veinte seis unidades de fomento coma ocho mil diez), IVA incluido, en atención a que es la oferta con menor precio final y cumple con los requisitos establecidos en la presente intención de compra y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

Maria
Zuñiga Silva

Firmado digitalmente por
Maria Zuñiga Silva
Fecha: 2025.07.04
14:54:08 -04'00'

Maria Teresa Zuñiga Silva

Ingeniera de ejecución en computación e
Informática
SIAC

María Gatica
Norambuena

Firmado digitalmente por
María Gatica Norambuena
Fecha: 2025.07.04 15:32:24
-04'00'

Maria Waleska Gatica Norambuena

Abogada
División Jurídica

Basilio
Lagos
Peña

Firmado digitalmente por
Basilio Lagos Peña
Fecha: 2025.07.04
14:50:50 -04'00'

Basilio Andrés Lagos Peña

Ingeniero Civil en Informática
División Informática

Página 2 de 2

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

GRAN COMPRA ID 5802363- 9014SZDN
"Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana
CRM SIAC"

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 49, (V. y U.), de 2025, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso Gran Compra ID 5802363-9014SZDN, destinado a contratar el servicio "Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana CRM SIAC", conforme a lo establecido en la Intención de Compra.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación, incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.4.1. "COMISIÓN EVALUADORA" de la Intención de Compra, de acuerdo con declaraciones simples de fechas 25 de junio, todas de 2025.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas dos (02) ofertas, a través del cotizador del Convenio Marco para "La adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de *Software*, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio" del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas recibidas en el presente proceso de Gran Compra serán evaluadas en dos (02) etapas: una etapa técnica y otra económica, de conformidad con lo dispuesto en la Intención de Compra y las Bases de Licitación del Convenio Marco aprobadas por Resolución Exenta N° 0007-B/2024 de la Dirección de Contratación y Compras Públicas, para posteriormente seleccionar la oferta más conveniente de acuerdo con el siguiente detalle.

2.1.- ETAPA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se utilizarán los criterios definidos para el presente proceso de Gran Compra establecidos en los puntos 10.11.2 "Criterios adicionales para grandes compras" y punto 10.11.2.1 (a) "Evaluación técnica (Modalidad N°1): Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos de las bases de licitación ID 2239-19-LR23, del Convenio Marco para "la adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio"; y en el punto 1.4.2.1. "ETAPA TÉCNICA DE EVALUACIÓN" de la Intención de Compra.

El siguiente cuadro muestra el resumen de los Requerimiento mínimo de la oferta establecidos para el presente proceso de Gran Compra **“Modalidad N°1: Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos”**.

N°	Requerimientos técnicos mínimos	Medio de verificación
1	Experiencia del oferente en proyectos/servicio de un determinado alcance	El proveedor deberá adjuntar cartas de recomendación de al menos lo siguiente: - Tres (03) implementaciones exitosas de <i>Customer Services Dynamics 365</i>. - Una (01) implementación exitosa de <i>Customer Insigth Journey</i>. - Una (01) implementación exitosa de <i>Copilot</i>.
2	Equipo de trabajo y experiencia de éste en productos Microsoft Dynamics 365 <i>Customer Services</i> o <i>Microsoft Dynamics CRM</i>	El oferente deberá adjuntar currículum de cada profesional, el cual debe ser firmado por el representante legal del oferente (o por el representante o apoderado de la UTP). Esta firma simple acreditará la experiencia de cada uno de los profesionales por parte del oferente.
3	Experiencia del equipo de trabajo en algún lenguaje determinado	El oferente deberá adjuntar currículum de cada profesional, el cual debe ser firmado por el representante legal (o por el representante o apoderado de la UTP). Esta firma simple acreditará la experiencia del profesional por parte del oferente.
4	<i>Stack</i> tecnológico	El oferente deberá adjuntar designación de <i>partner</i> de Microsoft de al menos dos (02) de las siguientes designaciones <i>Business Application</i> , <i>Data & AI</i> y <i>Digital and App Innovation</i> .
5	Plan de gestión de cambio y transferencia tecnológica	El oferente deberá adjuntar en su propuesta un Plan de Gestión de Cambio, utilizando una metodología adecuada, por ejemplo, <i>Sure Step de Microsoft</i> , <i>AKDAR</i> o equivalente. Dicho plan deberá contener un (01) Plan de Transferencia Tecnológica que considere como se abordará la presente implementación en el Ministerio.

2.1.1.- Experiencia del oferente en proyectos/servicio de un determinado alcance

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	NO CUMPLE	En relación al proyecto célula Ágil Módulo SGE AIEP adjunto a la cotización de la

			especie, mediante “Certificado de Implementación Exitosa” de fecha inicio junio 2024, no se logra advertir que a través de dicha aplicación la institución AIEP emplea Dynamics 365. En efecto, la comisión no logra corroborar que dicho proyecto tecnológico se encuentre vinculado con Dynamics 365, por lo que no se evidencia dicha relación a través del certificado adjunto. En última instancia, cabe hacer mención que según se indica en el Anexo 4, “<i>Cada Certificado de implementación exitosa, deberá venir adjunto a la factura de respaldo de manera obligatoria. En caso de no adjuntar la respectiva factura, no será considerado lo declarado</i>”; en consecuencia, y dado lo expuesto, es que el proveedor no satisface el presente requisito técnico mínimo.
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	El proveedor adjunta las cartas de implementación exitosa junto a cada una de las facturas como medio de respaldo.



2.1.2.- Equipo de trabajo y experiencia de éste en productos Microsoft Dynamics 365 *Customer Services* o *Microsoft Dynamics CRM*

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	NO CUMPLE	El rol de Desarrollador UX no cuenta con de al menos un (01) año, en proyectos informáticos relacionados a la implementación de productos <i>Microsoft</i> .
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	El equipo de trabajo propuesto cumple con la experiencia solicitada.

2.1.3.- Experiencia del equipo de trabajo en algún lenguaje determinado

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	CUMPLE	El equipo de trabajo propuesto cumple con la experiencia solicitada en algún lenguaje determinado.
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	El equipo de trabajo propuesto cumple con la experiencia solicitada en algún lenguaje determinado.

2.1.4.- *Stack* tecnológico

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
-------------------------------------	--------	-----------------------	---------------

XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	CUMPLE	El proveedor cuenta con designación de partner de Microsoft de designaciones Business Application, Data & AI y Digital and App Innovation y además, incorpora en su propuesta.
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	El proveedor cuenta con designación de partner de Microsoft de designaciones Business Application, Data & AI y Digital and App Innovation y además incorpora en su propuesta, un diagrama de componentes de la solución.

2.1.5.- Plan de gestión de cambio y transferencia tecnológica

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	CUMPLE	El proveedor contempla plan de gestión del cambio y plan de transferencia tecnológica en su propuesta y en el plan de trabajo.
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	El proveedor contempla plan de gestión del cambio y plan de transferencia tecnológica en su propuesta y en el plan de trabajo.

3.- RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes se proceden a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en la Intención de Compra, cuyo resultado es el siguiente:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE PROVEEDOR	RESUMEN FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA						
	RUT	2.1.1.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	2.1.2.- EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	2.1.3.- CERTIFICACIONES ESPECÍFICAS DE LOS PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO	2.1.4.- STACK TECNOLÓGICO	2.1.5.- PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	CUMPLE / NO CUMPLE
XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A.	76.249.938-K	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ALFAPEOPLE CHILE SpA	76.360.577-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco del proceso Gran Compra ID 5802363-9014SZDN, destinado a contratar el servicio "Implementación Plataforma Integral de Acompañamiento y Atención Ciudadana CRM SIAC", la Comisión Evaluadora propone al Ministro o a quien le subrogue o reemplace, lo siguiente:

- a. La oferta del proveedor XMS BUSINESS SOLUTIONS S.A., RUT N° 76.249.938-K, no cumple con los requerimientos técnicos mínimos de la evaluación técnica, por lo que se propone declarar inadmisibles y no ser evaluada económicamente.
- b. La oferta del proveedor ALFAPEOPLE CHILE SpA, RUT N° 76.360.577-9, cumple los requerimientos técnicos mínimos de la evaluación técnica, por lo que se propone que su oferta sea declarada admisible y pase a la etapa de evaluación económica.

Maria
Zuñiga Silva

Firmado digitalmente
por Maria Zuñiga Silva
Fecha: 2025.06.25
15:08:20 -04'00'

Maria Teresa Zuñiga Silva
Ingeniera de ejecución en computación e
Informática
SIAC

María Gatica
Norambuena

Firmado digitalmente por
María Gatica Norambuena
Fecha: 2025.06.25 15:28:27
-04'00'

Maria Waleska Gatica Norambuena
Abogada
División Jurídica

Basilio
Lagos Peña

Firmado
digitalmente por
Basilio Lagos Peña
Fecha: 2025.06.25
15:04:04 -04'00'

Basilio Andrés Lagos Peña
Ingeniero Civil en Informática
División Informática